



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## **RESOLUCIÓN 159 DE 2009**

(Acta 09 del 21 de agosto)

“Por la cual se designan Profesores y Profesora Titulares para conformar el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad Nacional de Colombia, para las Áreas de Artes y Arquitectura, Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias”

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,**  
en uso de sus atribuciones legales, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Superior Universitario (modificado por Acuerdo 052 de 2006 del Consejo Superior Universitario) determinó la conformación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad Nacional de Colombia, para cada una de las siguientes áreas del conocimiento: Artes y Arquitectura, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Humanidades, Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Salud.

Que mediante oficio CAP-582 el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje solicitó la designación de tres profesores titulares, representantes de las áreas de Artes y Arquitectura, Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias, teniendo en cuenta que a los profesores que actualmente se desempeñan como miembros del Comité en las señaladas áreas se les terminó el periodo de designación y remiten las hojas de vida postuladas por los Consejos de Facultad.

En sesión 06 de 2009, realizada el 5 de agosto, la Comisión Delegataria recomienda al Consejo Superior Universitario designar a los profesores SILVIA MERCEDES ARANGO DE JARAMILLO de la Facultad de Artes – Bogotá para el área de Artes y Arquitectura; GUIDO LASTRA LASTRA de la Facultad de Medicina – Bogotá para el área de Ciencias de la Salud; y PABLO ELÍAS BURITICÁ CÉSPEDES de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – Medellín para el área de Ciencias Agropecuarias.

Que el Consejo Superior Universitario en su sesión no presencial 09 de 2009, realizada del 18 al 21 de agosto, decidió acoger la recomendación de la Comisión Delegataria.

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Designar los siguientes Profesores y Profesora Titulares como miembros del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad Nacional de

Colombia, para las Áreas de Artes y Arquitectura, Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias:

SILVIA MERCEDES ARANGO DE JARAMILLO	Facultad de Artes – Bogotá
GUIDO LASTRA LASTRA	Facultad de Medicina – Bogotá
PABLO ELÍAS BURITICÁ CÉSPEDES	Facultad de Ciencias Agropecuarias – Medellín

**ARTÍCULO 2.** El periodo de designación de los profesores y la profesora será de dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición de la correspondiente resolución de acreditación.

**ARTÍCULO 3.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

Dada en Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009)

(original firmado por)

**GABRIEL BURGOS MANTILLA**  
Presidente

(original firmado por)

**JORGE ERNESTO DURÁN PINZÓN**  
Secretario